

con la Iglesia. Ambos aparecen netamente influidos por el pensamiento europeo, ambos poseen una orientación jansenista, ambos son ardientes defensores de los privilegios de la Monarquía sícula, ambos se alinean contra las pretensiones de la Curia Romana. Sus dos

figuras señeras, aunque discutibles, resultan un excelente paradigma de lo que fue el ambiente intelectual siciliano entre el nacimiento del Iluminismo y la consumación de la Unidad.

ALBERTO DE LA HERA

DOCUMENTACION PONTIFICIA

RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I., *La documentación pontificia de Urbano IV (1261-1264)*, Monumenta Hispaniae Vaticana, Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma 1981, 476 págs.

El Instituto Español de Historia Eclesiástica ha editado un nuevo volumen de la obra «Monumenta Hispaniae Vaticana», sección Registros, en el que se recoge la documentación del pontificado de Urbano IV relativa a España. El autor de este libro, Ildefonso Rodríguez R. de Lama, lo es también de *La documentación pontificia de Alejandro IV (1254-1261)*, publicado en 1976 dentro de esta misma colección.

El Papa Urbano IV sucedió en la silla de Pedro a Alejandro IV, después de tres meses de sede vacante. Nacido en la ciudad francesa de Troyes, estudió Artes Liberales en París y más tarde Teología y Derecho Canónico. Fue canónigo de Laon y arcediano de Lieja. Llamó poderosamente la atención de Inocencio IV en el Concilio II de Lyon (1243), el cual le nombró su legado en Silesia, Polonia y Prusia. En 1253 fue creado obispo de Verdún, y dos años más tarde Patriarca de Jerusalén. Fue consagrado Papa en Viterbo y su pontificado duró tres años, un mes y tres días (1261-1264).

Los grandes problemas con que se

enfrentó fueron el de librar a Sicilia de la influencia de la casa alemana de los Hohenstaufen y el de restaurar el Imperio latino de Constantinopla que acababa de caer en manos del emperador bizantino Miguel VIII Paleólogo.

Esta obra ofrece una colección muy completa de documentos fruto de largos años de investigación en archivos y bibliotecas, principalmente en el Archivo Vaticano.

El libro comienza con una breve introducción en la que, tras una síntesis biográfica de Urbano IV, se sitúa históricamente su pontificado en relación con los distintos reinos de Europa. A continuación se recoge, en latín y siguiendo un orden cronológico, toda la documentación relativa a España emanada de la Santa Sede durante el pontificado de Urbano IV. En esta época fue continua la intervención del Papa en la provisión de prebendas y beneficios, como lo demuestran los numerosos documentos transcritos. Por otra parte figura la correspondencia dirigida a los distintos reyes: de Navarra, Portugal, Castilla y Aragón. El tema de

la sucesión en el Imperio ocupó muchas cartas dirigidas a Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, y a su contrincante Ricardo, conde de Cornubia. Finalmente, el problema de Oriente motivó una abundante correspondencia con reyes, nobles y obispos con el fin de convocar una cruzada y restaurar el Imperio latino de Constantinopla. Estas, en resumen, la documentación recogida.

La obra termina con tres índices, que

facilitan la localización de los documentos: uno de orden cronológico; en otro se ofrece una tabla de los *incipit* de los documentos; y, por último, hay un índice muy completo de temas, personas y lugares.

Se trata, en definitiva, de un trabajo interesante y cuya consulta resulta indispensable para el estudio del Pontificado de Urbano IV en relación con España.

M. MASATS ROCA

HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

MEMORIA DEL II CONGRESO DE HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO (1980), coordinado por J. L. Soberanes Fernández, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Serie C: Estudios Históricos Núm. 10, México 1981, 1 vol. de 757 págs.

El brillante grupo de historiadores del Derecho que se ha reunido desde hace años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM no cesa de dar pruebas de su admirable vitalidad. Al éxito del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, que organizaron en Morelia en 1976, hubo que añadir pronto el I Congreso de Historia del Derecho Mexicano, reunido en Toluca en 1978, y ahora este II Congreso, que se celebró en 1980 en la propia sede del Instituto en la ciudad de México. Corresponde en particular el mérito al Dr. Silvio Zabala, mentor incansable del florecimiento de la historia jurídica mexicana; al Dr. Guillermo F. Margadant, titular en la Facultad de Derecho de la UNAM y Presidente de la Comisión Organizadora de los tres Congresos citados: a la Secretaria General y al Coordinador de tal Comisión, Dra. Bea-

triz Bernal y Dr. José Luis Soberanes. Los especialistas españoles y todos los miembros del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano sabemos bien cuanto debemos a nuestros colegas —y amigos entrañables— de México, y me parece justo dejar de ello constancia en esta ocasión.

El presente volumen recoge las Actas del mencionado II Congreso de Historia del Derecho Mexicano que, como decíamos, se celebró en la UNAM en marzo de 1980. Como corresponde a tal tipo de publicaciones, en ésta encontramos los textos de las Ponencias presentadas al Congreso, a las que acompañan los diversos discursos que se pronunciaron en las sesiones de apertura y clausura. Se deja desear una lista de participantes, lo más completa posible en cuanto a datos de identificación y localización, que es siempre útil en publicaciones semejantes.